



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 02  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 02 DE FEBRERO DE 2022**

En Quito, hoy 02 de febrero de dos mil veintidós, a las 09h30, en forma virtual, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Decano de la Facultad; y a partir del orden del día Asuntos Facultad numeral 2.2 se encarga la presidencia al Ing. Flavio Arroyo Morocho, PhD., Subdecano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Ing. Aldrin Flores Suárez, MSc, Representante Principal por los Docentes; Srta. Dayana Urgilés Rodríguez, Representante Principal de los Estudiantes; Ing. Marcial Anaguano Cadena, Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazurto, PhD., Directora de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Santiago Buenaño Armas, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial; Ing. Boris Herrera Flores, PhD., Director Consejo de Posgrado; Ing. Mario León Torres, MSc., Presidente de la Asociación de Profesores y Sra. Giovanna Raza Narváez, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta del Consejo Directivo correspondiente al: 12 de enero de 2022.
2. Asuntos de Facultad;
3. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del Día.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
CORRESPONDIENTE AL 12 DE ENERO DE 2022.**

La Ing. Susana Guzmán indica que en la página 2 en las observaciones al Acta del 22 de diciembre de 2021, se debe corregir la palabra *ampliación* y eliminar el numeral 2.4, por ya haber sido tratado.

El Ing. Aldrin Flores indica que al final del Acta hay que corregir la palabra *DECANO*.

Se aprueba el Acta del 12 de enero de 2022, con las observaciones efectuadas.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 02  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 02 DE FEBRERO DE 2022**

Los miembros del Consejo Directivo, felicitan al Ing. Boris Herrera. PhD., por su designación como Director del Consejo de Posgrado de la facultad y le desean éxitos en sus funciones.

**2. ASUNTOS DE FACULTAD**

2.1 Memorando 007-DF del 18 de enero de 2022, suscrito por la Analista Financiera de la facultad en el que remite el Informe detallado sobre la empresa Asesores Calero Expertos Tributarios Cía. Ltda. "Asesor Contable"; en base al oficio EAC-0102- RECTORADO del 14 de diciembre de 2021, emitido por la empresa en mención, sumillado por el Coordinador del Rectorado de la universidad, solicitando las razones del no pago a la referida empresa, quien requiere la cancelación por la implementación del sistema de facturación electrónica, formularios y anexos, por un valor de USD 2500 más IVA, por número de RUC instalado y el valor de USD 300 más IVA, por concepto de actualizaciones y mantenimiento anual del sistema.

Que en base a lo antes señalado, y en conclusión sobre las principales razones del no pago a la empresa El Asesor Contable, por parte de la facultad:

1. No se ha recibido contestación, con documento de respaldo sobre la diferencia entre el pago de Administración Central, que es quien contrato el servicio y el valor de pago solicitado a la facultad requerido en varias ocasiones por el Decanato y el Departamento Financiero de la facultad, que al respecto, el convenio de Administración Central en el numeral 1.5 señala: *"La implementación del sistema de Facturación por parte del Asesor Contable no cumplió el procedimiento de contratación correspondiente, sin embargo es pertinente su pago según INFORME DE IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA, elaborado por los funcionarios de la Dirección General financiera; pago de USD 2.000.00 por punto de implementación, acuerdo al que llegaron con el anterior Director Financiero, el mismo que ha sido ratificado por la actual Directora para el caso de Planta Central"*.

2. El Departamento Financiero de la facultad, no ha utilizado el sistema (SITAC), en lo que se refiere a Anexos transaccionales.- **Resolución:** Remitir al Rectorado de la Universidad Central del Ecuador, a fin de que de su pronunciamiento y/o establezca las directrices o acciones correspondientes.

Luego de tratar este punto, el señor Decano de la facultad encarga la sesión ordinaria virtual al señor Subdecano para continuar con el desarrollo de la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 02  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 02 DE FEBRERO DE 2022**

misma, debido a la convocatoria de una reunión urgente con el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, por el aluvión ocurrido en el sector de la Gasca.

2.2 En base a la resolución del Consejo Directivo de la facultad, en sesión ordinaria virtual del 22 de septiembre de 2021, debido a la pandemia por el covid-19, sobre “encargar la elaboración de los Rediseños Curriculares a los señores directores de las Carreras de: Ingeniería Civil, Sistemas de Información, Diseño Industrial y Computación, los cuales deben ser pertinentes, con visión de futuro y atendiendo la realidad nacional. Cada carrera será competente para resolver sobre el número de semestres y demás aspectos de los Rediseños de conformidad con el Título XII sobre aprobación de carreras, programas y ajuste curricular del Reglamento de Régimen Académico reformado 2020, la Guía Metodológica para la presentación y aprobación de Carreras y programas 2019 del CES y demás normativa relacionada vigente”.- **Resolución:** Comunicar a los señores directores de las Carreras de: Ingeniería Civil, Sistemas de Información, Diseño Industrial y Computación, que la fecha máxima para la entrega al Decanato de la facultad de los Rediseños Curriculares, es el 21 de marzo de 2022.

2.3 Con memorando 028-2022-DC del 27 de enero de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica/Computación, mediante el cual pone en conocimiento la designación de los ingenieros Ana Lucía Pérez Suasnavas docente de la carrera de Ingeniería Civil (para que complete su carga horaria) y al Ing. Carlos Izurieta docente de la carrera (con horas asignadas a su carga horaria), para que conformen la Comisión del rediseño de la referida Carrera.- **Resolución:** Avocar conocimiento de la designación de la Ing. Ana Lucía Pérez Suasnavas, docente de la carrera de Ingeniería Civil (para que complete su carga horaria) y del Ing. Carlos Izurieta docente de la carrera de Computación Gráfica/Computación (con horas asignadas a su carga horaria), para que conformen la Comisión del rediseño de la Carrera de Computación.

2.4 Con memorando 284-2021-DC del 21 de diciembre de 2021, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información de la facultad presenta el Informe de Gestión de la Carrera, correspondiente al segundo semestre julio a diciembre 2021.- **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión de la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información de la facultad, correspondiente al segundo semestre julio a diciembre 2021.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 02  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 02 DE FEBRERO DE 2022**

2.5 Con memorando 285-2021-DC del 21 de diciembre de 2021, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica/Computación, presenta el Informe de Gestión de la Carrera correspondiente al periodo octubre-diciembre 2021, desde su designación en calidad de director a partir del 15 de octubre de 2021.- **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión del Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica/Computación, correspondiente al periodo octubre-diciembre 2021, desde su designación en calidad de director a partir del 15 de octubre de 2021.

2.6 Con memorando 009-2022-DC del 11 de enero de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, mediante el cual se remite un alcance al informe de gestión segundo semestre 2021.- **Resolución:** Solicitar al Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, se remita el informe completo de Gestión del segundo semestre 2021, con el propósito de ser tratado en el próximo Consejo Directivo de la facultad.

2.7 Con memorando 032-2022-DC del 31 de enero de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica/Computación, mediante el cual se informa que el Ing. Wagner Lucero es el delegado para Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Computación Gráfica/Computación.- **Resolución:** Devolver el memorando 032-2022-DC del 31 de enero de 2022, mediante el cual se informa que el Ing. Wagner Lucero es el delegado para Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Computación Gráfica/Computación, debido a que no cumple con lo determinado en el punto 2 de los Lineamientos para la Coordinación y Ejecución de las Políticas de Calidad y de los Procesos de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras y Programas de Posgrado, en el Marco del Plan de Contingencia por la Emergencia Sanitaria, para integrar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la facultad.

2.8 Con Oficio 036-P-S del 27 de enero de 2022, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, mediante el cual remite al delegado de la referida dependencia, de acuerdo al punto 2 de los "Lineamientos para la Coordinación y Ejecución de las Políticas de Calidad y de los Procesos de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras y Programas de Posgrado, en el Marco del Plan de Contingencia por la Emergencia Sanitaria.- **Resolución:** Aprobar al delegado de Posgrado para la conformación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS**  
**SECRETARÍA**

**ACTA No. 02**  
**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 02 DE FEBRERO DE 2022**

**DELEGADO POSGRADO**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	CARLOS ALBERTO LASSO MOLINA
<b>NÚMERO DE CÉDULA</b>	1706862065
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	0998215715
<b>CORRERO INSTITUCIONAL</b>	<b>ELECTRÓNICO</b> calasso@uce.edu.ec

2.9 Con oficio 037-P-S del 27 de enero de 2022, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, mediante el cual solicita la aprobación del Cronograma inserto en el referido oficio, para la apertura de la primera cohorte de la Maestría en Diseño Industrial e Innovación, con inicio de clases el 12 de mayo de 2022.- **Resolución:** Aprobar el Cronograma inserto en oficio 037-P-S, para la apertura de la primera cohorte de la Maestría en Diseño Industrial e Innovación, con inicio de clases el 12 de mayo de 2022 y comunicar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

2.10 Con oficio 039-P-S del 31 de enero de 2022, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, mediante el cual propone la apertura de dos (2) cursos, con Presupuestos aprobados, y solicita la contratación de docentes para dictar los cursos, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Curso de Puentes de Acero de Alma llena aplicando la NORMA AASHTO LRFD 2017 y CSI BRIDGE, a ser dictados por los Ingenieros: Juan Manuel Vinueza, MSc., y Luis Maya, MSc.

2. Curso en Sistema de Información Geográfica con ARC GIS, a ser dictado por el Ing. Hugo Valladares, MSc.

**Resolución:** Aprobar la contratación de los docentes: Ing. Juan Manuel Vinueza, MSc., e Ing. Luis Maya, MSc., para que dicten el Curso de Puentes de Acero de Alma llena aplicando la NORMA AASHTO LRFD 2017 y CSI BRIDGE; en relación al Curso en Sistema de Información Geográfica con ARC GIS, se sugiere presentar más perfiles que cumplan con los requerimientos del curso y se recomienda solicitar la adquisición del software correspondiente o utilizar un software libre.

2.11 Con memorando 015-2022-DC del 25 de enero de 2022, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información, mediante el cual requiere el asentamiento de notas validadas, de acuerdo al detalle adjunto, del Sr. LUIS FELIPE CACHIGUANGO LEÓN, estudiante de la Carrera de Ingeniería Informática, con la finalidad que se dé trámite a la solicitud del récord académico, aprobado Ad-referéndum por parte del



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 02  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 02 DE FEBRERO DE 2022**

Decanato, para posterior aprobación del Consejo Directivo de la facultad.-

**Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, para el asentamiento de notas validadas, de acuerdo al detalle adjunto, del Sr. LUIS FELIPE CACHIGUANGO LEÓN, estudiante de la Carrera de Ingeniería Informática, con la finalidad que se dé trámite a la solicitud de récord académico.

2.12 Conocimiento sobre el ajuste y validación de la matriz FODA de la facultad.- **Resolución:** Nombrar una comisión para la revisión, análisis y ajuste del FODA sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. Diego Paredes, MSc.	<b>Decano</b>
Ing. Flavio Arroyo, PhD.	<b>Subdecano</b>
Ing. Luis Morales, MSc.	<b>Dir. Carrera Ingeniería Civil</b>
Ing. Alicia Andrade, PhD.	<b>Dir. Carrera Ingeniería Informática</b>
Ing. Felipe Borja, PhD.	<b>Dir. Carrera Ingeniería en Computación Gráfica</b>
Ing. Santiago Buenaño, MSc.	<b>Dir. Carrera Ingeniería en Diseño Industrial</b>
Ing. Boris Herrera, PhD.	<b>Dir. Consejo de Posgrado facultad</b>
Ing. Jaime Gutiérrez, MSc.	<b>Coordinador Aseguramiento Calidad</b>
Ing. Mauricio Fuentes MSc.	<b>Docente</b>
Dr. Mauricio Basabe	<b>Docente</b>
Ing. Paola Villalba, MSc.	<b>Docente</b>
Ing. Mario Morales, MSc.	<b>Docente</b>

2.13 Conocimiento de las inconsistencias que existen en las fichas de carga horaria docente. - **Resolución:** Solicitar a los Directores de las Carreras de: Ingeniería Civil, Sistemas de Información, Diseño Industrial y Computación, se remitan las observaciones a las fichas de carga horaria docente si las tuvieren, con el propósito de enviar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, para conocimiento y trámite respectivo.

### **3. VARIOS**

La Ing. Alicia Andrade comunica el estado actual del trámite sobre la situación laboral del Ing. Eduardo Suárez quien se desempeñaba como docente de la carrera de Ingeniería Informática /Sistemas de Información ausentándose sin aviso desde el mes de septiembre de 2021, del cual se ha seguido un sumario administrativo y se ha remitido un informe por parte de la Comisión Especial



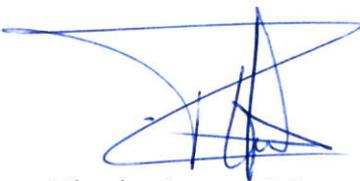
**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

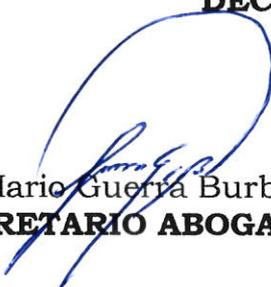
**ACTA No. 02  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 02 DE FEBRERO DE 2022**

de Asuntos Disciplinarios al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador.

Siendo las 15h30 se levanta la sesión.

  
Ing. Diego Paredes Méndez, MSc.  
**DECANO**

  
Ing. Flavio Arroyo Morocho, PhD.  
**DECANO ENCARGADO**

  
Dr. Mario Guerra Burbano  
**SECRETARIO ABOGADO**